


**PADRÓN ELECTORAL Y LISTADO DE CANDIDATURAS HABILITADAS  
CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

A 17 de marzo de 2022, en cumplimiento de los artículos 13 y 14 de la Resolución Exenta N° 5.171 de fecha 01 de septiembre de 2021, que regula el funcionamiento y composición del Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría del Interior, la Comisión Electoral conformada por las jefaturas de las Divisiones de: Seguridad Pública, Gestión de Modernización de las Policías, Informática y Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias, de la Subsecretaría del Interior, por medio de este acto elabora y certifica el padrón electoral conformado por todas las organizaciones sociales válidamente registradas en nuestro proceso, acorde el reglamento contemplado en la Resolución Exenta mencionada. Y asimismo el listado de las candidaturas habilitadas que se presentaron por cada uno de los cuatro grupos temáticos.


- 1.- Seguridad pública
- 2.- Emergencias y Bomberos
- 3.- Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas.
- 4.- Ciberseguridad


Forma parte de este documento los listados que se adjuntan y que deberán publicarse en la página web de la Subsecretaría del Interior.

Para constancia firman:

  
Representante División de Redes y  
Seguridad Informática o quien  
subroga

  
Representante División Seguridad  
Pública o quien subroga

  
Representante División de Gestión  
de Modernización de las Policías o  
quien subroga

  
Representante Unidad de Gestión  
de Riesgos y Emergencias o quien  
subroga





